



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 003 Civil Oral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 36 De Martes, 28 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001310300320220011900	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A	Agroindustria Dorada S.A.S	27/03/2023	Auto Niega - Negar La Solicitud De Dictar Auto De Seguir Adelante Con La Ejecución, Solicitado por La Parte Demandante, Por Las Razones Anteriormente Expuestas.
70001310300320200007800	Procesos Ejecutivos	Cooperativa De Credito E Inversiones Capital	Orfelina Del Carmen Mendoza Cruz	27/03/2023	Auto Decide - Abstenerse De Llevar A Cabo La Diligencia De Remate Programada En Este proceso Para El Día 30 De Marzo Del Presente Año A La 9:00 Am, Por Las Razones antes Expuestas.

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 28 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN CARLOS RUIZ MORENO

Secretaría

Código de Verificación

bc05ba32-eb5e-48fe-b378-9ca1813f29d2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 003 Civil Oral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 36 De Martes, 28 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001310300320230000300	Procesos Ejecutivos	No No Abogado Y Otro	Jose Abdon Vasquez Zuluaga	27/03/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Ordenese Seguir Adelante La Ejecución Contra Joseabdon Vasquez Zuluaga Como Lo Establece El Auto De Mandamiento De Pago.
70001310300320230002200	Procesos Verbales	Edinson Dominguez Benitez	Carolina Martinez Cervera	27/03/2023	Auto Rechaza - Por No Haber Subsanado Las Falencias Advertidas

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 28 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN CARLOS RUIZ MORENO

Secretaría

Código de Verificación

bc05ba32-eb5e-48fe-b378-9ca1813f29d2